

Guatemala, 31 de enero de 2020

**Señor
ELEUTERIO CAHUEC DEL VALLE
Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho**

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividad es conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 882-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 10-2020 correspondiente al mes de enero del año 2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie AB No. 000017

Actividad

1. Apoyar en la coordinación de la Comisión Departamental de Pueblos Indígenas en Suchitepéquez, realizando la primera reunión ordinaria del presente mes para elaborar establecer la planificación anual 2020, tomando en cuenta el borrador realizado en la última reunión ordinaria del año 2019 por la misma comisión, en beneficio de la población indígena del departamento.
2. Apoyar las comisiones de trabajo del Consejo Departamental de Desarrollo tales como: CODEPETI, CODESAN, UTD, CODRED, RED VET, con la finalidad de velar por el funcionamiento de estas comisiones a favor de pueblos indígenas y temas culturales para fortalecer el trabajo que estamos realizando como Ministerio de Cultura y de esta manera contribuir con el desarrollo de los pueblos indígenas en el departamento de Suchitepéquez.
3. Apoyar en las reuniones de CODEDES en representación del Ministerio de Cultura y Deportes para avalar, proponer y presentación propuestas de acciones que contribuyan a favor de los pueblos indígenas y de su desarrollo económico, social, material, entre otros.
4. Apoyar en la presentación y socialización del plan anual 2020 de la Comisión Departamental de Pueblos Indígenas ante el pleno de Consejo Departamental de desarrollo (CODEDE), dando a conocer las actividades contempladas en ella a favor de pueblos indígenas y solicitarles el apoyo y coordinación interinstitucional a los miembros de este consejo, para lograr resultados significativos que contribuyan con el desarrollo del departamento de Suchitepéquez.
5. Apoyar en una capacitación para los líderes comunitarios de la comunidad, San Marcos Nisa del municipio de Cuyotenango del departamento de Suchitepéquez. Esta capacitación se realiza con el fin de formar a los líderes comunitarios puesto que en ella se les dará a conocer la ley de consejo de Desarrollo y la importancia de la participación ciudadana para que puedan aplicar la misma ley y de esta manera

incidir con fundamentos y argumentos en los espacios de toma de decisiones y lograr el desarrollo de su comunidad.

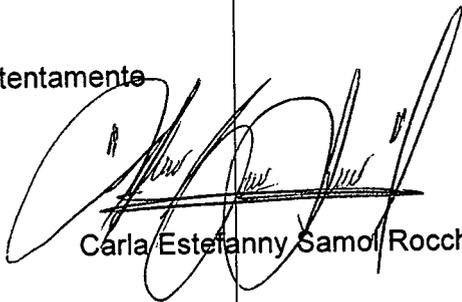
6. Apoyar en el desarrollo del diplomado del tema Ley de Consejos de Desarrollo, Ley de descentralización y Participación Ciudadana a los líderes comunitarios del cantón Chita del municipio de Mazatenango, con el objetivo de dotar de información a los líderes comunitarios de dicha comunidad y promover la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones.
7. Apoyar las actividades culturales de los municipios de Suchitepéquez y para ello se realiza un acercamiento y presentación ante los alcaldes municipales, para dar a conocer el trabajo ministerial y lograr una coordinación con ellos para la ejecución de las diferentes actividades que el Ministerio de Cultura y Deporte realiza en el departamento de Suchitepéquez en pro del fortalecimiento de la participación ciudadana de los pueblos indígenas.
8. Apoyar en la realización de un mapeo de los nuevos dirigentes de las casas de la cultura a nivel municipal y departamental y de actores culturales que aun están en funcionamiento en el trabajo cultural del departamento de Suchitepéquez.

Resultados

1. Se apoyó en la coordinación de la Comisión Departamental de Pueblos Indígenas en Suchitepéquez, logrando establecer un plan anual 2020, incluyendo actividades a favor de pueblos indígenas, las mismas serán ejecutadas por las diferentes instituciones que la integran y de esta cuenta velar para que todas las acciones que realicen tengan pertinencia cultural.
2. Se apoyó las comisiones de trabajo del Consejo Departamental de Desarrollo tales como: CODEPETI, CODESAN, UTD, CODRED, RED VET, logrando aportar propuestas en materia de pueblos indígenas para que estas comisiones departamentales las tomen en cuenta en su plan de acción a ejecutar en este periodo 2020, así mismo logrando coordinaciones de trabajo para lograr mejores resultados y significativos para los pueblos indígenas.
3. Se apoyó las reuniones de CODEDES en representación del Ministerio de Cultura y Deportes, logrando la presencia institucional para proponer y analizar las acciones departamentales de cada una de las instituciones y asegurarnos que los pueblos indígenas sean tomados en cuenta en cada una de esas acciones, respetando sus creencias y prácticas culturales.
4. Se apoyó en la presentación y socialización del plan anual 2020 de la Comisión Departamental de Pueblos Indígenas ante el pleno de Consejo Departamental de desarrollo (CODEDE), logrando el aval del pleno para poder iniciar con la ejecución de las actividades establecidas dentro del plan, solicitando públicamente ante este pleno la inclusión y responsabilidad de cada una de las instituciones que la integran para el cumplimiento del mismo y poder lograr resultados efectivos que contribuyan el desarrollo del departamento de Suchitepéquez en materia cultural.

5. Se apoyó en el desarrollo de la capacitación para los líderes comunitarios de la comunidad, San Marcos Nisa del municipio de Cuyotenango del departamento de Suchitepéquez. Logrando el traslado de información sobre los temas de la Ley de Consejos de Desarrollo y Participación Ciudadana, quedando fortalecidos los conocimientos de los líderes comunitarios, y con la disponibilidad de replicar los mismos en los espacios de toma de decisiones.
6. Se apoyó en el desarrollo del diplomado del tema Ley de Consejos de Desarrollo, Ley de descentralización y Participación Ciudadana a los líderes comunitarios del cantón Chita del municipio de Mazatenango, logrando fortalecer la información que posean en base a sus funciones como COCODES y de esta manera la incidencia que tengan en los espacios de toma de decisiones obtendrá mejores resultados porque actuarán con fundamentos y argumentos según lo establece la Ley de Consejos de Desarrollo.
7. Se apoyó las actividades culturales de los municipios de Suchitepéquez y para ello se realiza un acercamiento y presentación ante los alcaldes municipales, logrando nuestra presentación y la de nuestras acciones a ejecutar en materia cultural y de participación ciudadana en los municipios que ellos dirigen, así mismo solicitar su apoyo y coordinación para la ejecución de las actividades en beneficio de la población indígenas de cada uno de los municipios de que representan más del 50% de la población del departamental de Suchitepéquez.
8. Se apoyó en la realización de un mapeo de los nuevos dirigentes de las casas de la cultura a nivel municipal y departamental y de actores culturales, logrando obtener información de nombres de los coordinadores, número telefónico, ubicación de puntos culturales y de las acciones que realizan en pro de la cultura del departamento de Suchitepéquez

Atentamente


Carla Estefanny Samol Roche.


Astrid Mariana Telesforo Cap
Encargada del Departamento de Promoción
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.bo.


Licda. Norma Lilia Laparra
Directora de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes
Guatemala, C. A.

